PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
22 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 1249

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATÓN,** integrante del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de orden del día.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Martín de Porres fue creado el **22 de mayo de 1950**, mediante Decreto Ley N.º 11369, inicialmente bajo el nombre de *"Distrito Obrero Industrial 27 de Octubre"*, que estará formado por los veinticinco centros poblados comprendidos entre el Puente del Ejército, la Carretera Panamericana, el Río Chillón y el Océano Pacífico.

Que, el 25 de octubre de 1956, mediante Ley N° 12662, el distrito pasó a denominarse *"Fray Martín de Porres"* y el 24 de diciembre de 1963 mediante Ley N° 14753, adoptó su actual denominación en honor al santo peruano San Martín de Porres, como símbolo de humildad, servicio y fraternidad.

Que, en sus más de siete décadas de existencia, el distrito de San Martín de Porres ha experimentado un crecimiento poblacional, económico y cultural sostenido, constituyéndose en uno de los distritos más pujantes de Lima Norte, con una población caracterizada por su espíritu trabajador, solidario y emprendedor.

Que, este 22 de mayo de 2025, el distrito de San Martín de Porres conmemora su Septuagésimo Quinto Aniversario desde su creación.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República.

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más ferviente saludo y reconocimiento al distrito de San Martín de Porres, de la provincia y departamento de Lima, con ocasión de conmemorarse este 22 de mayo, su Septuagésimo Quinto Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción al señor **HERNÁN SIFUENTES BARCA,** alcalde de la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, para que por su intermedio haga extensivo nuestro saludo a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a todos los vecinos de este pujante distrito de nuestra capital.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2025 18:12:07-0500

Lima, 21 de mayo de 2025.

DIGNA CALLE LOBATÓN
Congresista de la República